



SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS



CONTINGENCIA DE EVENTOS CICLÓNICOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

**San Andrés, Isla
Noviembre 08 . 2017**



SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS



Archipiélago expuesto a la Amenaza Natural por eventos ciclónicos



Por su posición geográfica y condición de islas oceánicas, se encuentra expuesta todos los años a amenaza natural de eventos ciclónicos.



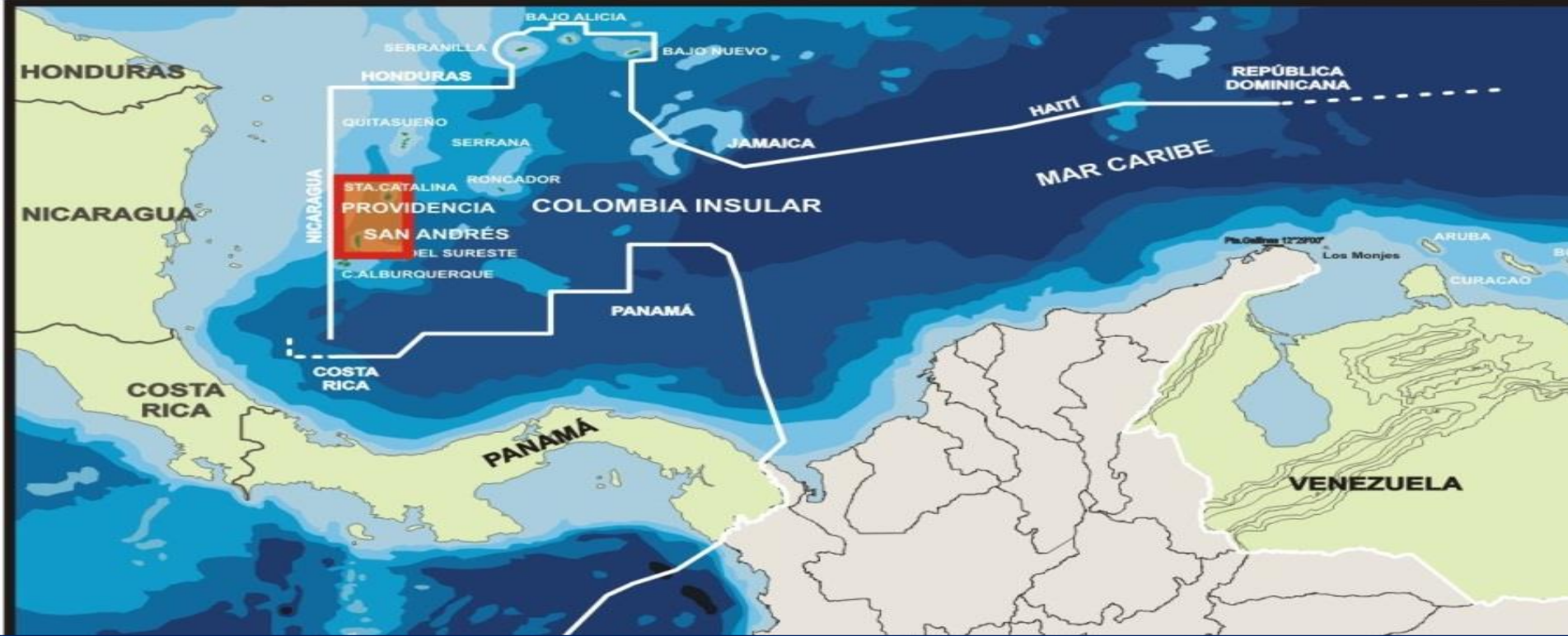
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS



MÁS DE CIENTO AÑOS DE LABOR
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA
ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
Fundada en 1903
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Colombia:
Archipiélago de San Andrés,
Providencia y San



El Departamento Archipiélago está localizado a una distancia aproximada de 750 km de Cartagena de Indias —la ciudad continental colombiana más próxima, a 270 km de Colón en Panamá, a 240 km de Puerto Limón en Costa Rica y a 125 km de Bluefields Nicaragua.
Las únicas vías de acceso al departamento son aéreas y marítimas.



☁️ Clima: la temporada más lluviosa se presenta de Agosto a Diciembre, siendo más marcada en los meses de Octubre y Noviembre. Asociados a la formación de ciclones en el Caribe.

👤 Población:

En 1.938 había 4.621 habitantes

En 1.998: 64.224

Censo: DANE Proyección 2015: 76.442



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

MISIÓN

El Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastre-CDGR, asume la Dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender la emergencia, a través de los Comités Técnico, Operativo, Educativo, con el apoyo y colaboración de las entidades públicas y privadas de la localidad, con el fin de prestar una ayuda oportuna y eficiente a la población afectada.



PLANES DE EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO

- Plan Departamental De Gestión De Riesgo.
- Estrategia Para La Respuesta A Emergencias
- Protocolos De Respuesta A Emergencias.

PLANES Y PROTOCOLOS ORIENTADOS A MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICOS SOBRE EL DEPARTAMENTO INSULAR

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

Nuestro Plan cuenta con tres ejes fundamentales en cumplimiento a la Ley 1523 del 2012

- Conocimiento del Riesgo
- Reducción del Riesgo
- Manejo de Desastres



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

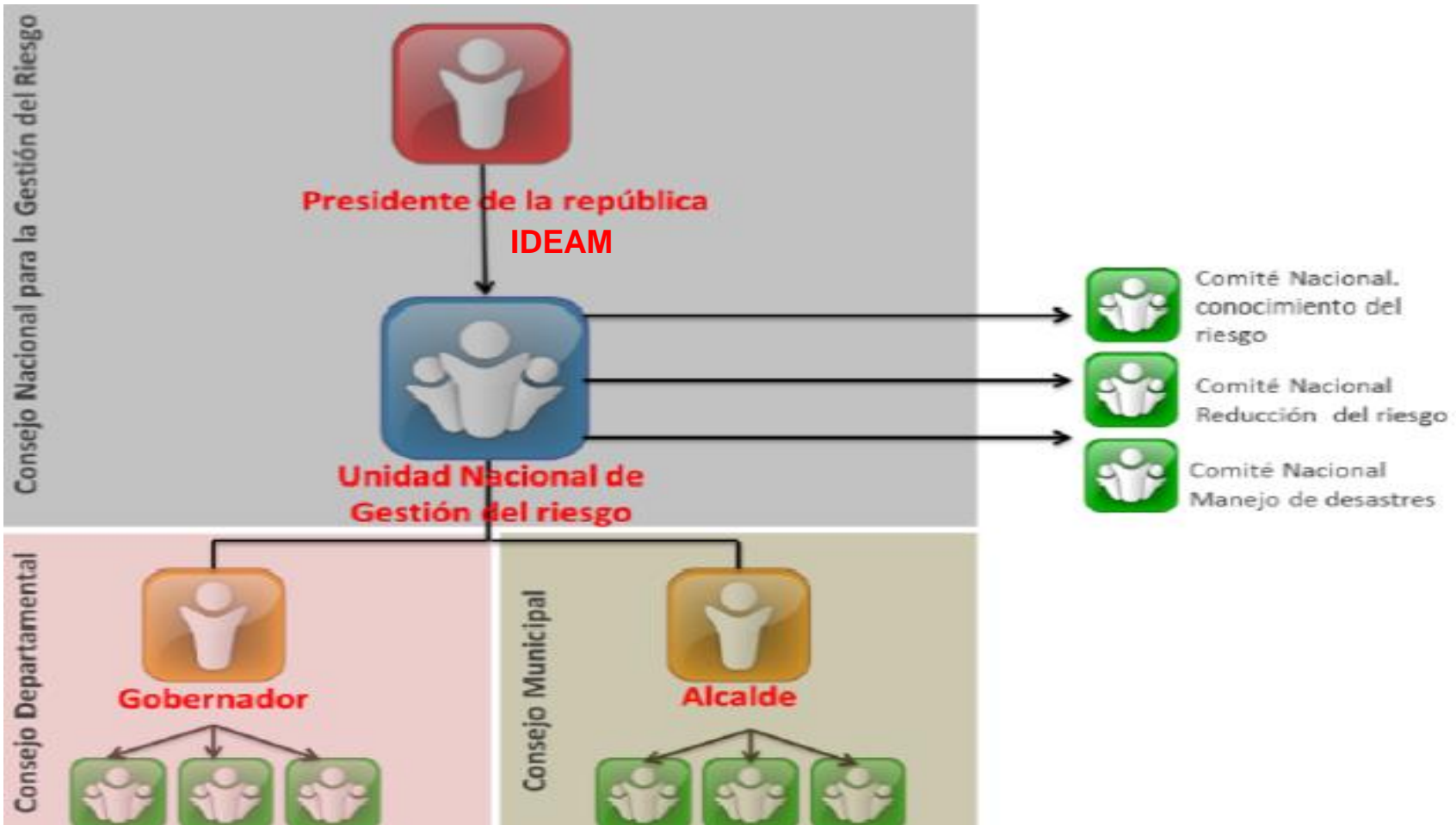
Composición

1. El Gobernador o su delegado, quien lo preside y lo convoca.
2. El Secretario de Salud Departamental, quien podrá delegar en el segundo en el orden jerárquico.
3. El Secretario de Infraestructura, quien podrá delegar en el segundo en el orden jerárquico.
4. El Director o encargado de la oficina o dependencia Departamental de la Gestión del Riesgo.
5. El Gerente de la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado del departamento,
6. El gerente de la empresa de energía eléctrica del departamento,
7. El gerente de la empresa de aseo y recolección de residuos sólidos domiciliarios del departamento.
8. El gerente de la empresa de telecomunicaciones del departamento.
9. El gerente de la empresa responsable de la operación de los aeropuertos del departamento.
10. Un representante de la comunidad raizal.
11. El presidente de las juntas de acción comunal del departamento.
12. El gerente o director del Hospital departamental.
13. Un representante de las entidades descentralizadas de salud.
14. El Director de Corporación para el desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
15. El Director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana del Departamento.
16. El Director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana del Departamento.
17. El Comandante del Cuerpo de Bomberos del Departamento.
18. El Comandante de la Policía Departamental o su delegado.
19. El Comandante de la Unidad Militar del departamento o su delegado.
20. El representante de la dirección marítima o Capitanía de Puerto del Departamento o su delegado.
21. El Secretario de Educación del departamento, quien podrá delegar en el segundo en el orden jerárquico.
22. El Director del departamento de planeación del departamento, quien podrá delegar en el segundo en el orden jerárquico.
23. El director o quien haga sus veces del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF del Departamento.
24. El alcalde del municipio de Providencia o su delegado.
25. El director o quien haga sus veces de la Fuerza Aérea del Departamento.



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

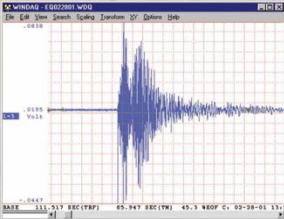
CADENA DE LLAMADO





AMENAZAS

SISMOS



FUERTES
VIENTOS

FRENTES
FRÍOS



INCENDIO

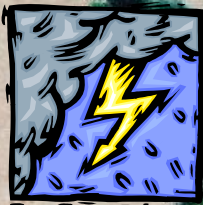


VIVINDAS
COLAPSADAS



TROMBA MARINAS

TORMENTAS



HURACANES

MAREJADAS





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

HECHOS HISTORICOS





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

HECHOS HISTORICOS





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ZONAS DE ALOJAMIENTO Y REFUGIOS TEMPORALES

ZONA	UBICACIÓN	REFUGIO TEMPORAL	CAPACIDAD	COE	PMU	MEC
I	Comprende el sector comercial, hotelero y los habitantes del sector centro.	SAGRADA FAMILIA	1500	GOBERNACION DPTAL O SIES	CUARTEL BOMBEROS ED. CRUZ ROJA ED. DEENSA CIVIL	1. HOSPITAL. 2. PUESTO DE SALUD DE LA LOMA 3. PUESTO DE SALUD SAN LUIS . 4. MOVILES QUE SEAN NECESARIO S INSTALAR
		NATANIA	1000			
		BOLIBARIANO	1500			
		BAUTISTA CENTRAL	200			
MISION CRISTIANA	200					
EL CARMELO	300					
CENTRO DE DESARROLLO	100					
INFALNTIL / SANTANA						
ESCUEL EL ESFUERZO						
		1500				
II	SUR DE LA ISLA: comprende el Cove, la Piscinita, Punta Sur, Elsy Bar, y ave. Tom Hooker	Colegio Brooks Hill	750			
		Centro De Desarrollo Infantil La Esmeralda	200			
III	SECTOR SAN LUIS: Comprende el sector San Luis hasta el Apostadero Naval	Colegio Phillip Beackman	500			
		Colegio Ruben Dario	300			
IV	Sector Loma: sector Colegio Bolivariano, Loma Cove y Loma Barrack	Colegio Bautista de la Loma.	600			
		Colegio Flowers Hill	1000			
		Colegio Brooks Hill	750			
		Colegio Brooks Hill	300			



SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO



FORTALEZAS FUNCIONALES DEL PLAN



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ADECUACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SISTEMA DE BOMBEO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS



Subestación XX Julio con SENA

Subestación Av. Las Américas diagonal Cañón de Morgan





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ADECUACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SISTEMA DE BOMBEO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS

Subestación Juan XXIII



Subestación Swamp Ground



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ADECUACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SISTEMA DE BOMBEO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS

BANCO DE MAQUINARIAS EN LA ISLA

- Buldócer (1)
- Camión tipo volqueta (1)
- Retroexcavadora (1)
- Planadora (1)
- Motoniveladora (1)
- Vehículo vector (1)



VEHÍCULO ESPECIALIZADO EN LIMPIEZA DE DRENAJES DE
AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ADECUACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SISTEMA DE BOMBEO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS



**AFECTACIÓN DE VÍAS SOBRE EL BORDE
COSTERO ASOCIADOS A FACTORES
CLIMÁTICOS**



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ADECUACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SISTEMA DE BOMBEO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ADECUACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SISTEMA DE BOMBEO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS

PROCESOS DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD

- Planes de Contingencia empresarial y privado (12 empresas anuales)
- Formación de brigadas a empresas y comunidad (500 personas anuales)
- Socialización Planes de emergencias (4 al año)





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO

CAPACITACION.





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO.



**Fortalecimiento
De La Actividad
Bomberil**



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO .



**Fortalecimiento
De La Actividad
Bomberil**



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

CONSTRUCCIÓN

CENTRO REGULADOR DE EMERGENCIAS (CIES)





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE EVENTOS CICLÓNICOS





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO SIMULACRO NACIONAL 2017

**Ejercicios
interinstitucionales con
el objeto de mitigar
efectos adversos del
cambio climático**





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO VULNERABILIDAD FUNCIONAL DEL PLAN





PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

VULNERABILIDAD FUNCIONAL DEL PLAN

- ✓ **FALTA DE PROTECCIÓN ANTICICLÓNICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS, HOSPITAL Y CENTROS ASISTENCIALES.**
- ✓ **FALTA DE PROTECCIÓN ANTICICLÓNICA A SITIOS DESTINADOS PARA PROTECCIÓN Y ALOJAMIENTO TEMPORAL.**
- ✓ **CONSTRUCCIÓN DE UN GRAN CENTRO LOGÍSTICO O DE RESERVA.**
- ✓ **MAYOR INVERSIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.**
- ✓ **MEJORAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y ALERTA TEMPRANA PARA EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS.**
- ✓ **MEJORAR SISTEMA DE ANCLAJE DE TECHOS DE VIVIENDAS EN BORDE COSTERO**
- ✓ **PROTECCIÓN TEMPORAL PARA MASCOTAS.**



SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS



GRACIAS